



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 11 de Enero de 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 06/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Ante el uso de licencia del Señor Tercer Comandante, nómbrase la siguiente subrogancia del cargo, a contar de las 00:00 horas del día 11 de Enero hasta las 23:59 horas del día 18 de Enero del presente:

Tercer Comandante Subrogante : Sr. Humberto Espinosa S. – Capitan 3° Compañía

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



ALEX ALARCON C.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur